

**EL DISCURSO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA
CREACIÓN DEL PUERTO LIBRE DE ARICA:
Aproximación semiológica¹**

*THE STATE PERSPECTIVE THROUGH THE CREATION
OF THE FREE PORT OF ARICA:
A semiotic approximation*

por:

DR. LUIS GALDAMES ROSAS²

*Académico del Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas
Universidad de Tarapacá
Av. 18 de Septiembre N° 2222, Arica-Chile*

¹ El presente trabajo forma parte del proyecto Fondecyt N° 1051093 que lidera del Dr. J. A. González Pizarro y del proyecto mayor Universidad de Tarapacá "Arica y el Puerto Libre: una acción del Estado para la Historia Local (1953-1958)".

² Investigador CIHDE, U. de Tarapacá.

RESUMEN

Utilizando estrategias de la semiología, se busca identificar y comprender el discurso del Estado que se aprecia en el DFL N° 303 de 1953, que establece las normas y condiciones por las que se regirá el comúnmente denominado Puerto Libre de Arica.

A través del método actancial que propone A. J. Greimas, se busca dilucidar la estructura de Arica que desnuda al decreto. En este proceso se intenta, además, iluminar desde una óptica diferente las concepciones del desarrollo que sustentaba el Estado al momento del Puerto Libre.

Palabras clave: *Puerto Libre de Arica, Análisis de discurso, Desarrollo Regional, Historia Local.*

ABSTRACT

Utilizing semiotic strategies, the present work seeks to identify and understand the State's perspective exhibited in Decree with Force of Law N° 303 dated in 1953, which establishes the norms and conditions ruling the so-called Free Port of Arica.

As proposed by A. J. Greimas, by using the "actantial" method, it is intended both to clarify the structure of Arica which reveals the Decree, and to illuminate –from a different viewpoint– the conceptions of development supported by the State at that moment.

Key words: *Free port from Arica, Analysis from speech, Regional Development, Local History.*

INTRODUCCIÓN

Para la historia local de Arica y para el imaginario colectivo de su población, la creación del así llamado Puerto Libre de Arica constituye un hito significativo que permanece vivo en la conciencia de los más ancianos y que se ha transmitido a las generaciones actuales

como símbolo de las reivindicaciones más sentidas y eficaces que aún en la actualidad encabezan las demandas al Estado nacional.

El propósito del presente trabajo consiste en aplicar un enfoque que reconoce parentesco con la semiología y que posibilita, a mi juicio, evidenciar de forma novedosa el discurso que el Estado de Chile mantuvo (y mantiene) en sus relaciones con Arica. Para alcanzar este propósito tomaré como corpus documental el texto del DFL N° 303 de 1953, al que aplicaré el método de análisis actancial que propone A.J. Greimas señalando, al mismo tiempo, el plano de las significaciones que otorga el contexto histórico al citado decreto.

Antecedentes y contextos

Sabemos que Chile posee una extensa tradición como país centralizado. La Nación se ha constituido desde el Estado y el centro político, a partir de una lógica que piensa el impulso del país como una fuerza dinámica que viene de arriba hacia abajo o del centro a la periferia.

Esta perspectiva ha inhibido y limitado el pensar a Arica desde ella misma; pero, sin duda, no ha cancelado esa posibilidad (Cfr. J. Podestá 2004, L. Galdames et al. 1981).

La percepción que se tiene desde la historia local es que el devenir histórico de Arica posee un carácter cíclico, que combina etapas de esplendor económico-social y períodos de depresión. Otro modo de decirlo, más dramático, es que la ciudad y su hinterland escriben su historia como un movimiento perpetuo entre el cielo

y el infierno, entre la esperanza y las desesperanzas. Manifestaciones de esta percepción, que muy bien recoge la prensa local durante las décadas del siglo XX, las constituyen, entre otras muchas, los auges económicos dibujados con productos exóticos y bajos precios; la otra cara de la medalla la constituyen los terremotos y maremotos, las avenidas de ríos y las sequías cíclicas.

Este desplazar oscilante se complejiza aún más si tomamos en consideración las diferentes inclusiones y adscripciones territoriales que Arica ha experimentado a lo largo de diez mil años de historia. En efecto, primero como territorio escenario de múltiples y complejas relaciones interétnicas durante el lato transcurrir precolombino; luego, con la llegada del conquistador europeo, como importante puerto durante su existencia colonial. Más tarde, producido el movimiento emancipador, como parte de la república peruana. Finalmente, con la Guerra del Pacífico, como el nuevo y más septentrional territorio de Chile. Estos y otros procesos han generado una multiplicidad de escenarios y fronteras que ligan, entre la desconfianza y la armonía permanentes, las realidades múltiples de Arica y su entorno cultural y político.

Hacia 1950, el Estado chileno diseñó para Arica una estrategia de mejoramiento local que se inscribía en lo que los economistas y sociólogos han denominado “dimensión cultural del desarrollo”, que enfatiza el desenvolvimiento de las instituciones y, en especial, la acción educacional.

Con posterioridad a esa fecha, el Estado dará inicio a un conjunto de medidas enfocadas a los aspectos económicos y productivos.

En este contexto, durante el segundo gobierno del presidente Carlos Ibáñez del Campo (1952-58) se impulsa la creación de instrumentos de fomento al desarrollo económico. Para Arica, el instrumento se conoce bajo el nombre de Puerto Libre (1953).

El Decreto con Fuerza de Ley N° 303, de 25 de julio de 1953

A través de esta medida el Estado buscará que el resto del país financie a Arica para que esta, luego de transcurridos quince años, se convierta en un lugar autosuficiente. La idea central era que Arica se transformara en un polo que atrajese compradores desde el resto del país, con el incentivo de adquirir en ella productos extranjeros a costo razonable.

Esta medida tenía, en verdad, antigua data. Ya a fines del siglo XIX se encuentran indicios en esa dirección. Producida la decisión de dejar a Tacna en poder de Perú y Arica en manos de Chile, se alzan voces solicitando un puerto libre para la ciudad, en una dimensión más audaz y futurista de lo que resultó siendo finalmente. A mediados de 1931, atendiendo el estado deplorable de la ciudad, la Cámara de Comercio de Arica imploraba al gobierno que “arbitre algunas medidas para salvar la difícil situación actual, que amenaza hasta la misma existencia del puerto”³. Ya a comienzos de 1932,

³ Diario El Ferrocarril, 2 de junio de 1931.

El Ferrocarril editorializaba: “¿No sería este el momento oportuno para la antigua idea de hacer de Arica un puerto libre?”⁴ (Cfr. Alfonso Díaz A. 1998).

Transcurridas dos décadas de este clamor, la medida excepcional tomada en 1953 suponía admitir que el Departamento de Arica carecía objetivamente de la capacidad de desarrollarse. Detrás de ella era posible identificar la visión desarrollista que inspiraba al Estado de la época. En efecto, a fines de los 40 del siglo recién pasado se genera en Estados Unidos, y luego se traslada a América Latina, el concepto de “desarrollo autosostenido” para explicar las condiciones del desarrollo. De acuerdo con él, un impulso a la industrialización tendría efectos multiplicadores y acumulativos sobre la sociedad en general, llevando así a un país (o a una región) en progresión geométrica hacia el desarrollo. Estas ideas se constituyen en torno al pensamiento de Gunnar Myrdal, la CEPAL y W.W. Rostov y, a mi juicio, explican la racionalidad del discurso del Estado hacia Arica de mediados del siglo pasado. En lo fundamental, entonces, se proponía romper el círculo vicioso de la pobreza a través de un conjunto de medidas que posibilitaban pasar desde la etapa de la sociedad tradicional a la sociedad del consumo masivo. Para ello era menester introducir un impulso exterior que, en el caso de Arica, era dado por el Estado mediante el dictado de medidas excepcionales (L. Galdames 1978).

El éxito pareció haber llegado a Arica para quedarse. En el imaginario

popular se piensa que la manifestación más explícita del éxito del puerto libre lo constituyó el aumento de población. Según el INE, el censo de 1952 arrojó para Arica una población de 23.033 almas, pero en el de 1960 la población ya había alcanzado una cifra de 46.659 habitantes. No obstante, contra esta idea generalizada cabe señalar que el aumento de población se alcanzó verdadera y objetivamente con la Junta de Adelanto de Arica.

Cuestiones de método y problema

Si tomamos el DFL N° 303 y asumimos que se trata de un instrumento legal que representa la voz del Estado de Chile, ¿qué asoma del discurso del Estado cuando se aplica a la lectura del corpus representado por el DFL N° 303 el método de análisis actancial de A.J. Greimas (Cfr. A.J. Greimas y J. Courtés 1990 y José Romera Castillo 1977).

La novedad de aplicar este esquema semiológico es una apuesta que se ha ido validando muy recientemente a raíz de los crecientes lazos entre semiótica y ciencias sociales, que permiten extrapolar análisis pensado inicialmente para obras literarias a fuentes escritas ahora de naturaleza histórica o del ámbito de las ciencias humanas.

El esquema actancial de A.J. Greimas, que aquí utilizamos, propone parejas de relaciones estructurales en un discurso:

- a) Los actantes (*sujeto/objeto*) se hallan vinculados por una relación de deseo.
- b) Los actantes (*destinador/destina-*

⁴ Diario El Ferrocarril, 26 de enero de 1932.

- tario*) mantienen entre sí relaciones de comunicación.
- c) En la tercera pareja (*ayudante/oponente*), la relación es de poder o de participación.

Para el análisis que proponemos, el **Sujeto** es el Estado; el **Objeto** viene a ser el desarrollo de Arica. El *Destinador* lo constituye la percepción desarrollista de la época que sustenta el Estado chileno; el *Destinatario* es otra vez el desarrollo de Arica. El actante, denominado *Ayudante*, permite el logro del Objeto impulsado por el deseo del Sujeto y, en este sentido, pasa a serlo el DFL N° 303; finalmente, lo que se opone al logro del desarrollo de Arica viene a ser el *Oponente*, esto es, su lejanía, la falta de recursos, la situación de carencia supuestamente objetiva que presenta Arica y su interior.

CONCLUSIÓN

Del análisis realizado, se puede desprender que, desde una perspectiva estructural y semiológica, Arica presenta un fuerte lazo de dependencia hacia el Estado central. Si se comparan otros estudios sobre la historia local de Arica, es muy probable que, al menos durante su adscripción a la república chilena y a diferencia de los procesos de adaptación llevados a cabo por la población andina, los habitantes de Arica, los pobladores urbanos de fuerte raigambre sureña están normalmente a la espera de soluciones que lleguen desde el centro del país, careciendo, al parecer, de un sustento cultural local que lo diferencie en términos de oposición al Estado.

En este sentido, el “discurso local” viene a ser una réplica idealizada del “discurso nacional” originado en el centro del país.

Desde la mirada semiológica, el Actante-Oponente asoma tan poderoso e imposible de derrotar, que tanto el Estado como la población de Arica coinciden en el diagnóstico y se concluye que la superación de los obstáculos sólo será posible a través de una medida excepcional de tal naturaleza, que anule, o al menos mitigue, los “lomos de toro del desarrollo”, representados por el medio natural y los diversos contextos en que transcurre la vida ariqueña.

En este sentido, nos parece que analizar diferentes materiales que dicen relación con documentación histórica que se refiera a momentos significativos de la historia de Arica, merced al aporte de la semiología, puede constituir un instrumento que muestre si la hipótesis sugerida en estas conclusiones posee carácter estructural o sólo se remite a esta etapa y proceso del momento correspondiente a la creación del puerto libre de Arica. Aun los reclamos de organizaciones y de prensa locales en pro de esta medida nos parece que no escapan a lo que aquí sustentamos como una hipótesis probable de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

Díaz A., Alfonso (1998). “Impacto del Tratado de 1929 entre Chile-Perú en la estructura social y económica de Arica”. *Temas Regionales Año 5 N° 2*, UTA-CEUTA, Corporación Norte Grande: 128-137, Arica.

Galdames R., Luis Alberto (1978). *Notas epistemológicas sobre la Teoría de la Depen-*

dencia, ILADES, Santiago.

Galdames R., Luis Alberto et al. (1981). Historia de Arica, Editorial Renacimiento, Santiago.

Greimas, A.J. y J. Courtés. Semiótica. (1990). Diccionario razonado de la teoría del

lenguaje. Editorial Gredos, Madrid.

Podestá, Juan (2004). La invención de Tarapacá. Estado y desarrollo regional en Chile. Ediciones CAMPVS, Universidad Arturo Prat, Iquique.

Romera Castillo, José (1977). El comentario de textos semiológicos. S.G.F.L., Madrid.